

Memorando Nro. IESS-HJCA-D-2018-3760-M

Cuenca, 20 de noviembre de 2018

PARA: Sr. Dr. Marco Andrés Sotomayor Paredes
Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, encargado

ASUNTO: Respuesta en atención a "Cumplimiento de la recomendación Nro.17 del expediente C-2013-08, informe DADSySS-0045-2015".

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-SDNPSS-2018-2848-M de 18 de octubre de 2018, suscrito por el Mgs. Paúl Fernando Pavón Ipiales, Subdirector Nacional de Provisión de Servicios de Salud, Encargado, en el cual indica lo siguiente respecto al seguimiento realizado por la Coordinación Nacional de Medicamentos para el cumplimiento de la recomendación 17 del informe DADSySS-0045-2015, expediente C-2013-08:

Exámen Especial: "Fases de programación, precontractual, contractual, y consumo de las adquisiciones de medicamentos, fármacos e insumos médicos para el IESS, realizados mediante subasta inversa institucional de Enero 2010 y el 30 de Agosto 2013"

La Recomendación Nro. 17 establece:

"Dispondrá al Director General de Salud Individual y Familiar y la Procuraduría General del IESS, que soliciten a las Unidades Médicas que realicen un informe completo sobre las entregas de fármacos e insumos médicos de los procesos SIE-IESS-F3...-2012, a fin de que conozca cuales son los valores pendientes de pago a cada una de las empresas proveedoras y adjudicadas en estos procesos."

ANTECEDENTES:

"Mediante los Memorandos Nro. IESS-SDNPSS-2018-2254-M e IESS-SDNPSS-2018-225-M de Fecha 30 de julio de 2018 respectivamente, ésta Coordinación a través de la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud, realizó el quinto insistido en razón de que el Responsable de la Unidad Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud del El Oro no remite la información concerniente al Hospital General de Machala y el Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud de Azuay no remite la información proveniente al Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga y a su vez la información proveniente de los establecimientos: Centro de Salud B La Troncal, Centro de Salud B Sucúa, Hospital del Día Macas no indica si existen o no valores pendientes de pago. De acuerdo al monitoreo efectuado por el equipo técnico de la Coordinación Nacional de Medicamentos en el Sistema de Gestión Documental QUIPUX, se evidenció que hasta la presente fecha no hay respuesta alguna.

Con Memorando Nro. IESS-HJCA-GG-2018-3330-M de fecha 29 de octubre de 2018 la máxima autoridad del Hospital de Especialidades José Carrasco Arteaga, el Mgs. Marco Antonio Siguenza solicitó una prórroga de 21 días al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, el Dr. Marco Sotomayor Paredes con la finalidad de consolidar la información requerida.

Por lo expuesto deseo poner en su conocimiento las acciones realizadas por esta Casa de Salud, a fin de dar cumplimiento con la Recomendación 17 emitida por el Organismo de Control.

Con Memorando Nro. IESS-HJCA-CGA-2018-5526-M de 19 de noviembre de 2018 el Mgs. Manuel Guamán Buestán Coordinador General Administrativo del HEJCA, emitió a esta Dirección las gestiones realizadas por la Abg. Tania Bernal Jefe de Contratación Pública y la Ing. Karina Salto Jefe de Bodega y Activos, quienes fueron las funcionarias encargadas dentro de las competencias de sus jefaturas de consolidar la información concerniente a lo solicitado por la recomendación 17.

Textualmente el Coordinador General Administrativo manifiesta lo siguiente:

Memorando Nro. IESS-HJCA-D-2018-3760-M

Cuenca, 20 de noviembre de 2018

- *“Me permito informar que se ha procedido a la revisión de los documentos que reposan en el Hospital José Carrasco Arteaga, de lo que se desprende que no existe información que pueda permitir generar parámetro de búsqueda para identificar el requerimiento efectuado por el ente de control”*

- *“Conforme podrá observar se han generado las búsquedas pertinentes de las Unidades Administrativas, sin embargo no se ha logrado determinar deudas a las empresas constantes en el mencionado informe”*

- *Adjunto a este documento se remite matriz adjunta con información del sistema interno del hospital de órdenes de reposición que contengan información de lo solicitado en archivo denominada “SIE-IESS-F3...2012; 2013,2014”*

- *Se deja constancia de que en el año 2012 no se ha alimentado información relacionada con el código de los procesos, en tal virtud, se remite las órdenes de reposición de medicamentos de este año. Adicional se adjunta la base de datos del sistema del hospital de donde se genera la información en archivos denominados “OR2012”””OR2013”””OR2014”*

Sin otro particular, quedo a la espera de que se verifique la información anexada.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Andrés Fernando Padilla Valverde
DIRECTOR - HOSPITAL DE ESPECIALIDADES - JOSÉ CARRASCO ARTEAGA

Referencias:

- IESS-HJCA-CGA-2018-5526-M

Anexos:

- doc0761166001540390563.pdf
- or2013_.xls
- or2014_.xls
- Búsqueda sistema AS400
- anexo_memorando_5200-m.pdf
- doc0853372001540390249.pdf
- doc0831254001540390344.pdf
- sie-iess-f3...-2012;_2012,2013,2014_.xls
- or2012_.xls
- iess-hjca-jabc-2018-2865-m.pdf
- iess-hjca-jacp-2018-3877-m.pdf

Copia:

Sr. Dr. Juan Pablo Merchán Morales
Coordinador Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud, Azuay

Sr. Mgs. Marco Antonio Siguenza Pacheco
Gerente General - Hospital de Especialidades - José Carrasco Arteaga

mo